



TÉRMINOS Y CONDICIONES RULETA PREMIOS INSTANTÁNEOS ANIVERSARIO #3 PASEO VILLA DEL RÍO

1. Solo podrán participar aquellas personas que hayan registrado facturas por compras iguales o superiores a \$50,000 en cualquiera de los establecimientos de comercio del centro comercial Paseo Villa del Río.
2. También se tendrán en cuenta las facturas de la compra de boletas con para ingreso a la experiencia de SAURIA
3. Sin importar la cuantía, cada persona que cumpla los anteriores requisitos tendrá derecho a participar **una sola vez al día** durante la vigencia de la ruleta.
4. La Ruleta estará vigente desde el sábado 4 de noviembre hasta el 6 de noviembre de 2023 o hasta agotar la existencia de los premios.
5. Las personas podrán participar en el horario de 10:00 a.m. a 8:00 p.m.
6. Por políticas del Centro Comercial Paseo Villa del Río, el registro de compras en los Centros de servicio no aplica para comercios que no generen facturas con las especificaciones de la DIAN. Asimismo, no se considerarán las transacciones en entidades financieras, compra de divisas, retiros de dinero en casas de cambio, pago de servicios públicos, abonos a créditos, recargas, pago de telefonía celular y pago de impuesto vehicular.
7. Las personas que registren compras deben ser mayores de edad, pero no es un requisito para participar en la Ruleta.
8. Por disposiciones legales, el Centro Comercial llevará un registro diario de cada uno de los premios entregados, es obligación del ganador suministrar copia del documento de identidad, diligenciar y firmar el acta correspondiente.
9. Está prohibido recolectar o solicitar facturas en el Centro Comercial. En caso de detectarse esta situación, no podrá participar en la Ruleta, y se anulará el registro de dichas compras en la plataforma del Centro Comercial Paseo Villa del Río.
10. La Ruleta tiene como objetivo brindar una experiencia con recompensa inmediata a las personas que registran y realizan sus compras en el Centro Comercial. Por lo tanto, no podrán participar las personas que obtienen facturas de otros clientes distintos a sus familiares en las zonas comunes y comerciales del Centro Comercial Paseo Villa del Río.
11. El Centro Comercial Paseo Villa del Río se reserva el derecho de no entregar el premio al ganador en caso de detectar el incumplimiento de lo establecido en estos términos y condiciones.
12. No pueden participar integrantes de la Junta Directiva, personal de la Administración, empleados de los locales, personal de aseo y vigilancia, así como familiares del personal de la Administración.
13. Los beneficios no son canjeables por dinero ni otro tipo de regalo.
14. El ganador acepta el registro fotográfico con el propósito de ser publicado en las redes sociales del Centro Comercial Paseo Villa del Río.
15. Al participar en la Ruleta, usted acepta plenamente estos términos y condiciones. El Centro Comercial Paseo Villa del Río se reserva el derecho de modificar, cancelar o finalizar la Ruleta en cualquier momento y sin previo aviso. Los premios están sujetos a disponibilidad y existencia.